

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO (CUENCA) CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015.

<p>ASISTENTES:</p> <p><u>Alcalde.</u></p> <p>Don Alfonso Escudero Ortega.</p> <p><u>Concejales:</u> .</p> <p>Doña Soraya Calonge García. Don Omar Villegas Picazo. Doña Mónica Salido Romeral Don. Jacobo Medianero Millán Doña Yesica Mínguez Delgado Don José Vicente Mota de la Fuente Don Miguel Antonio Olivares Cobo Don José Miguel Cano Izquierdo. Doña Irene Cabrera Rodríguez Don Emilio Castellano Cano Doña. Miriam Romeral Gómez</p> <p><u>La Secretaria</u> Doña Sonsoles Rodríguez Pérez</p>	<p>En la villa de Mota del Cuervo (Cuenca), en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, habilitado al efecto, siendo las 20:34 horas del día de 26 noviembre de 2015, se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar Sesión extraordinaria urgente, de conformidad con el artículo 38 del ROF, previa citación por escrito enviada con la antelación legal suficiente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Escudero Ortega. Actúa como Secretaria Doña Sonsoles Rodríguez Pérez.</p>
--	---

Una vez comprobado por la Sr. Secretario la existencia de quórum suficiente, a pesar de la ausencia de Don Sergio Jiménez López, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión y de pública asistencia, pasando a conocerse los puntos incluidos en el orden del día



1.- Motivación de la urgencia

“Es urgente porque mañana mismo a las dos de la tarde, termina el plazo de presentación de solicitudes para el plan de obras y servicios de Diputación Provincial, como el pleno ordinario lo teníamos por la tarde a las ocho y media obviamente es imposible poder tomar ese acuerdo y que nos valga. Así lo hemos consultado con la gente de Diputación provincial y nos han dicho que obviamente tenemos que ir al pleno hoy mismo, sí queremos estar dentro del plazo, por lo tanto esa es la urgencia. Al mismo tiempo quería pedir excusas porque lo podíamos haber hecho en alguno de los plenos que hemos tenido este mes y que tenemos también mañana, pero dentro de volumen de cosas que llevamos en rueda este asunto se nos ha pasado y no hemos podido atenderlo en las debidas condiciones, me gustaría pedir esas excusas al pleno.”

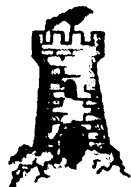
Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por cuatro votos a favor de los señores/as concejales representantes del socialista : Don Alfonso Escudero Ortega, D^a Soraya Calonge García, D. Omar Villegas Picazo y D^a Mónica Salido Romeral, por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo IU –CLM; D. Jacobo Medianero Millán, D^a Yesica Mínguez Delgado y Don José Vicente Mota de la Fuente y por cinco votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo popular Don Miguel Olivares Cobo, D^a Miriam Romeral Gómez, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Emilio Castellano Cano y Doña Irene Cabrera Rodríguez en consecuencia por UNANIMIDAD de los presentes acuerda la aprobación de la urgencia.

2.- Solicitud P.O.S. 2.016

“La solicitud del plan de obras y servicios del 2.016, como sabéis en el momento que la solicitud esta presentada, Diputación nos aprueba esa solicitud y pasaremos a la fase que es la de determinación en la comisión de obras y urbanismo pertinente de las calles y del alumbrado que pretendemos modificar con el P.O.S. 2016. Lo que estamos haciendo a hora mismo es la solicitud. Esa solicitud tiene que ir acompañada de la denominación de la obra y de las cuantías.

La dirección de la obra es Pavimentación de la calle el Torno y otras. Es una pequeña calle y queremos el año que viene actuar porque hay unos problemas desde el punto de vista de aguas y será una de calles para denominar el nombre de la obra, hemos tenido que poner esa calle, que es la calle donde tenemos inundaciones y otras. Que ya, como he dicho en la comisión pertinente de urbanismo la que dictamine y elabora las propuestas el importe total son 126.000 € que estamos en el mismo tramo, no hemos aumentado en población, por lo tanto nos mantenemos en esos 126.000€. La financiación quiero recordar, puede ser, un 70% diputación y un 30% el Ayuntamiento o en 80% - 20% , igual que en años anteriores. Como he dicho la parte que ponemos en pavimentación son 96.000€ y la otra de alumbrado 30.000€. Entonces será 96.000€ para pavimentación y 30.000€ para alumbrado.

Lo que queremos seguir en alumbrado es la tónica del cambio a led y esta mañana con Miguel Ángel, queremos seguir en ese cambio, concretamente la obra la hemos denominado, a falta del resto de calles, Plaza el Verdinal, es una resolución judicial que se nos quitó unos



equipos en el Verdinal, no sé si lo recordáis los que habéis estado en la anterior corporación, un pleito que se nos obligó a retirar. Por lo tanto ahí no tenemos los famosos reductores de flujo, aprovechando que ahí no los tenemos, lo que ha dicho el técnico que lo mejor que actuemos sobre esa zona para que nuestro recibo de la luz y que con esos reductores no se vean incrementadas. Esa es la intención en pavimentación, La calle el Torno y otras por 96.000€; en alumbrado Plaza el Verdinal y otras, ya se determinará por parte de la comisión de obras y urbanismo pertinentes.”

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular Don Miguel Antonio Olivares Cobo y manifiesta:

“¿Calle el Torno?”

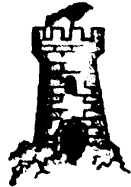
Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Alfonso Escudero Ortega y manifiesta:

“Es una calle que está arriba en el parque de la cantarería, es una calle que hace un “U” y entonces bajan muchas aguas de la parte de arriba del parque sobre esa calle Torno y tenemos problemas de inundaciones. Es una calle que cuando llueve tiene un problema de acumulación de aguas importante porque la tubería no llega a más y hay que hacer una pequeña obra. La hemos denominado así independientemente del resto.”

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por cuatro votos a favor de los señores/as concejales representantes del socialista : Don Alfonso Escudero Ortega, D^a Soraya Calonge García, D. Omar Villegas Picazo y D^a Mónica Salido Romeral, por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo IU –CLM; D. Jacobo Medianero Millán, D^a Yesica Mínguez Delgado y Don José Vicente Mota de la Fuente y por cinco votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo popular Don Miguel Olivares Cobo, D^a Miriam Romeral Gómez, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Emilio Castellano Cano y Doña Irene Cabrera Rodríguez en consecuencia por UNANIMIDAD de los presentes acuerda:

PRIMERO: Solicitar la inclusión de esta entidad local en el Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal 2.016 y con una población (a censo 1-1-2015) de 6.287 habitantes.

SEGUNDO: Que a la vista de lo establecido en la norma 1.2 que determina que tendrá carácter preferente las inversiones asociadas al funcionamiento de los servicios mínimos que establece el art. 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, con la asignación de inversiones y, en su caso, cantidades adicionales por núcleos de población conforme al Anexo I; y que no podrán ser objeto de ayuda en el Plan Provincial aquellas obras o servicios tales como sepulturas, nichos e instalaciones de contadores de agua. De conformidad con lo dispuesto en las normas CUARTA (Documentos obligatorios para la inclusión) y SEPTIMA (Criterios objetivos de asignación de inversiones, aportación municipal y núcleos de población para ayuntamientos que formulen exclusivamente petición al POS):



Se incluyen las siguientes obras o servicios:

1ª Prioridad,

- Denominación de obra o servicio con Prioridad Nº1: pavimentación de la C/El Torno y otras
- PRESUPUESTO TOTAL SOLICITADO: 96.000 euros

2ª Prioridad

- Denominación de obra o servicios con Prioridad Nº 2 Alumbrado de la Plaza Verdinal y otras
- Presupuesto total solicitado: 30.000 euros.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por concluido el acto, levantando la sesión, siendo las 20:40 horas del mismo día de su comienzo, todo lo cual como Secretario doy fé pública